

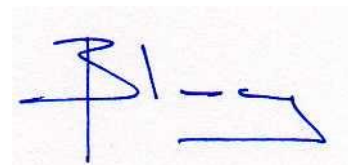
Estimados/as compañeros/as:

Ayer celebramos la Asamblea para decidir sobre la segregación de la Demarcación de Lanzarote del COIAC, en aplicación del artículo 29.2.j) del Estatuto Particular vigente. El resultado de dicha votación fue 50 votos a favor de la creación de una institución insular y 2 abstenciones, cumpliendo con el requisito de mayoría cualificada de más del 50% del censo de colegiados residentes en la Demarcación establecido en el Estatuto.

El resultado de la votación inicia el proceso para la conformación de un Colegio Insular de Arquitectos de Lanzarote, paso que damos apostando por la futura creación e integración en el Consejo autonómico, organismo que representará a todos los arquitectos de Canarias.

Queremos agradecer a todos los colegiados/as que asistieron a la Asamblea su presencia y apoyo en la misma, y a todos aquellos que no pudieron asistir y delegaron su voto en algún compañero/a.

Sin otro particular y una vez más agradeciendo la participación y el apoyo recibido. Reciban un cordial saludo.



Fdo.: **Blanca Fajardo López, Arquitecta**
Presidente de la Demarcación de Lanzarote del COIAC.